

CENTRO UNIVERSITARIO CIESE-COMILLAS
(Centro Internacional de Estudios Superiores del Español)

COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO

Fecha: 3 de noviembre de 2015

Acuerdos adoptados en la reunión:

I. ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior del Claustro de Profesores de Grado en Estudios Hispánicos (sesión ordinaria de 15 de abril de 2015).
2. Aprobación de las modificaciones del reglamento y de los manuales de calidad del SGIC del centro CIESE-Comillas
3. Ruegos y preguntas.

II. DELIBERACIONES PRINCIPALES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN

1. Punto primero del orden del día. Lectura y aprobación del acta anterior (Sesión de 15 de abril de 2015): Se inicia la sesión con la lectura y aprobación definitiva del acta de la sesión de la Comisión de Calidad de Centro de 15 de abril de 2015.

VOTACIÓN: Aprobado por unanimidad de los miembros presentes

2. Punto segundo del orden del día. Aprobación de las modificaciones del reglamento y de los manuales de calidad del SGIC del centro CIESE-Comillas

La presidenta de la Comisión comenta las modificaciones propuestas de los manuales de calidad y del reglamento. En el caso del reglamento se acuerda incorporar a la comisión a los coordinadores de prácticas y movilidad con el fin de coordinar todas las acciones de mejora desde la propia comisión. En cuanto a las modificaciones propuestas para los manuales se acuerda actualizar los datos de las titulaciones e incluir las modificaciones pertinentes en el capítulo sobre las prácticas externas y movilidad.

VOTACIÓN: Aprobado por unanimidad de los miembros presentes

Se acuerda aprobar esta documentación en la próxima Junta de Centro

3. Punto tercero del orden del día. Ruegos y preguntas.

La Directora académica informa sobre los nuevos nombramientos de cargos unipersonales y la consecuente modificación de la comisión de calidad.

La presidenta de la Comisión informa sobre la necesidad de empezar cuanto antes los trabajos de calidad, de esta forma informa a la Directora Académica que convocará una reunión nada más pasar la Junta de Centro con el fin de aprobar el Informe anual de calidad antes de que finalice el año y así poder cumplir con los plazos establecidos en el calendario de calidad.

